

RESOLUCION

N° 185/90

EXPEDIENTE N° 614/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

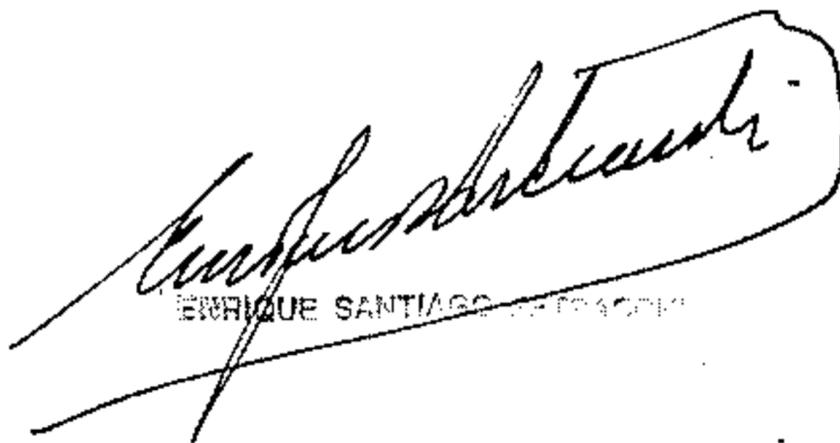
G.B.218

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20* de marzo de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 7 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALIANOS NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (A 907.778.-) -a fin de abonar en concepto de actualización por mora en el pago de los Certificados de Variaciones de Costos Nros. 8, 10, 11 y 12 presentados por la firma "STAMEI S.R.L -EMPRESA CONSTRUCTORA", por los trabajos de refacción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO